



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 200/2024

Comodoro Rivadavia, 04 de julio de 2024

VISTO:

La Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 197/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se otorgó licencia con goce de haberes por estudio a la Prof. Nélide Cristina Barile, en el cargo de Profesora Asociada Regular, dedicación exclusiva, de la asignatura Historia Argentina I (1776 – 1852), de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el 06 de julio y hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive.

Que la Mg. María Laura Olivares se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos regular, dedicación semiexclusiva, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,65 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Mg. María Magdalena Garbellotti (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 641/2023).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Académica



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina*

.../12.-

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente a la Mg. María Laura Olivares, DNI 25.722.558, al cargo de Profesora Adjunta suplente, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Historia Argentina I (1776 – 1852), de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el 06 de julio de 2024 y hasta tanto se encuentre de licencia la Prof. Cristina Barile.

Art.2º) Imputar presupuestariamente 0,65 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Mg. María Magdalena Garbellotti (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 641/2023).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 200/2024


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB